

18/11/55

18

Querido Conchita:

Escribe a usted más que a una novia. Voy a pedirle un nuevo favor, que es complementario del anterior.

Es el caso de que, los párrocos tienen el deber de hacer constar la partida de matrimonio al margen de las partidas de bautismo de los contrayentes. Yo estoy segura de que el Párroco del Pinar de Barcelona no ha cumplido con este requisito. Pero me convendría acreditarlo. Para eso basta con PEDIR LAS PARTIDAS DE BAUTISMO DE USTED Y DE EDUARDO, sin dar motivo alguno, pues no hace falta. Simplemente, pedir las partidas al párroco, y enviarlas. Yo se las devolvería, después de fotocopiarlas.

¿Quiere usted ser buena amiga y tenerse esa nueva molestia? Pero, no me gustaría que, como dicen en México, le cayera gorda por el trabajo que le echo encima.

El domingo salgo para Leigh, donde estaré un par de meses. Me tiene usted en cargo de mi hijo "Ville Nabarro, 60 Sandleigh Road, Leigh-on-Sea (Essex)", a su disposición.

¿He vuelto Eduardo? El que no ha respirado es su peverón, no obstante haberme dirigido a él con más zeleme que un abate francés del siglo XVIII.

¿Recibió usted las dos partidas, canónica y civil, que le devolví certificadas? ¿Cuánto disfrutaría si la agente de usted tiene éxito con el sobre de marras!

Un cordial saludo

И П Р Е В О

BOLETIN DE INFORMACION



BOITE POSTALE N. 20 - HAVANE (CUBA)

Oficina B Lengua Euzkaqi

ERIKO DEAY ■ gubbiementi qu u.